



SECRETARÍA GENERAL

SG/DIDAA/680/2017

Asunto: Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo del 2017.

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.
Director General de Políticas Públicas.
Presente.

El suscrito **Mtro. José Luis Salazar Martínez**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **23 de mayo de 2017** se aprobó: -----

Iniciativa de aprobación directa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**, aprobada por unanimidad, bajo el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 513/2017

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza el **Paquete 2 de Intervención en Obra Pública denominado "Infraestructura Básica" en beneficio de colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con una inversión total de \$5'913,590.58 (Cinco millones novecientos trece mil quinientos noventa pesos 58/100 M.N.)**, tal y como se desprende en el siguiente:

Cuadrante: Paquete Técnico Número 2 de Infraestructura Básica en Zonas de Atención Prioritaria.

| OBRA | COLONIA | UBICACIÓN | TOTAL DE BENEFICIARIOS | MONTO |
|---|-----------------------------|---|------------------------|-----------------------|
| 196 ML DE RED DE AGUA POTABLE | LA DURAZNERA | MISIONEROS, ENTRE INDIGENAS Y MEZTIZOS; Y MESTIZOS ENTRE MISIONEROS Y SANTA MARIA | 91 | \$276,064.44 |
| 156 ML DE RED DE ALCANTARILLAD O SANITARIO | LA DURAZNERA | MISIONEROS, ENTRE INDIGENAS Y MEZTIZOS | 78 | \$323,106.83 |
| 1470 ML DE RED DE ALCANTARILLAD O SANITARIO | EL CAMPESINO Y LA MICAELITA | MARTÍN CORONA, ENTRE FRANCISCO CORONA Y SANTA CRUZ | 637 | \$1,923,581.84 |
| 1458 ML DE RED DE ALCANTARILLAD O SANITARIO | EL CAMPESINO | FRANCISCO CORONA, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y MARTIN CORONA | 451 | \$2,316,959.84 |
| 661.80 ML DE RED DE AGUA POTABLE | EL VERGEL | CLAVEL ENTRE GRAN DUQUE Y PRIV. CLAVEL; PRIV. ALLENDE; PRIV. SANTA ELENA Y PRIV. CLAVEL | 543 | \$909,544.56 |
| 106 ML DE RED DE AGUA POTABLE | EL VERGEL | SANTA ELENA ENTRE SAUCES Y CLAVEL | 43 | \$164,333.07 |
| | | | TOTAL | \$5,913,590.58 |



H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Zona Centro C.P. 45500





SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar al Tesorero Municipal, a erogar hasta la cantidad de **\$5'913,590.58 (Cinco millones novecientos trece mil quinientos noventa pesos 58/100 M.N.)**, con cargo a la **Partida del FAIS 2017**, para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo, lo anterior una vez agotados los procedimientos de adjudicación que correspondan con apego a la normatividad aplicable.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar a la Presidenta Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos necesarios, a fin de cumplimentar el presente acuerdo.-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ser la instancia operante para efectuar lo necesario para la ejecución de los proyectos de Infraestructura Básica, tal y como se desprende en el Punto Primero de la presente Iniciativa.-----



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Zona Centro C.P. 45500

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 24 DE MAYO DE 2017.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
MTRO. JOSE LUIS SALAZAR MARTINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



JLSM/EYKTA/akrr.



**SECRETARÍA
GENERAL**

El suscrito **Mtro. José Luis Salazar Martínez**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **23 de mayo de 2017** se aprobó: -----

Iniciativa de aprobación directa suscrita por la **C. María Elena Limón García**, **Presidenta Municipal**, aprobada por unanimidad, bajo el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 513/2017

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza el **Paquete 2 de Intervención en Obra Pública denominado "Infraestructura Básica"** en beneficio de colonias del Municipio de **San Pedro Tlaquepaque**, con una inversión total de **\$5'913,590.58** (Cinco millones novecientos trece mil quinientos noventa pesos 58/100 M.N.), tal y como se desprende en el siguiente:

Cuadrante: Paquete Técnico Número 2 de Infraestructura Básica en Zonas de Atención Prioritaria.

| OBRA | COLONIA | UBICACIÓN | TOTAL DE BENEFICIARIOS | MONTO |
|---|-----------------------------|---|------------------------|----------------|
| 196 ML DE RED DE AGUA POTABLE | LA DURAZNERA | MISIONEROS, ENTRE INDIGENAS Y MEZTIZOS; Y MESTIZOS ENTRE MISIONEROS Y SANTA MARIA | 91 | \$276,064.44 |
| 156 ML DE RED DE ALCANTARILLAD O SANITARIO | LA DURAZNERA | MISIONEROS, ENTRE INDIGENAS Y MEZTIZOS | 78 | \$323,106.83 |
| 1470 ML DE RED DE ALCANTARILLAD O SANITARIO | EL CAMPESINO Y LA MICAELITA | MARTÍN CORONA, ENTRE FRANCISCO CORONA Y SANTA CRUZ | 637 | \$1,923,581.84 |
| 1458 ML DE RED DE ALCANTARILLAD O SANITARIO | EL CAMPESINO | FRANCISCO CORONA, ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y MARTIN CORONA | 451 | \$2,316,959.84 |



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Zona Centro C.P. 45500



SECRETARÍA GENERAL

| | | | | |
|----------------------------------|-----------|---|--------------|-----------------------|
| 661.80 ML DE RED DE AGUA POTABLE | EL VERGEL | CLAVEL ENTRE GRAN DUQUE Y PRIV. CLAVEL, PRIV. ALLENDE, PRIV. SANTA ELENA Y PRIV. CLAVEL | 543 | \$909,544.56 |
| 106 ML DE RED DE AGUA POTABLE | EL VERGEL | SANTA ELENA ENTRE SAUCES Y CLAVEL | 43 | \$164,333.07 |
| | | | TOTAL | \$5,913,590.58 |



Gobierno de **TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58 Zona Centro C.P. 45500

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar al Tesorero Municipal, a erogar hasta la cantidad de **\$5'913,590.58 (Cinco Millones Novecientos Trece Mil Quinientos Noventa Pesos 58/100 M.N.)**, con cargo a la **Partida del FAIS 2017**, para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo, lo anterior una vez agotados los procedimientos de adjudicación que correspondan con apego a la normatividad aplicable.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar a la Presidenta Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos necesarios a fin de cumplimentar el presente acuerdo.

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza facultar a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ser la instancia operante para efectuar lo necesario para la ejecución de los proyectos de Infraestructura Básica, tal y como se desprende en el Punto Primero de la presente Iniciativa.

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 24 DE MAYO DE 2017.



Gobierno de
MTRO. JOSE LUIS SALAZAR MARTINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



JLSM/EYKTA/akrr.

El suscrito **MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Hago Constar y -----

-----**C E R T I F I C O**-----

Que las presentes copias fotostáticas, son copias fiel de su original en 02 (Dos) fojas útiles que tuve a la vista para hacer el cotejo correspondiente, las cuales obran en poder de los archivos de la **DIRECCION DE INTEGRACIÓN, DICTAMINACIÓN, ACTAS Y ACUERDOS DE ESTA SECRETARÍA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque a 13 (Trece) días del mes de Julio de 2017 Dos mil Diecisiete -----

ATENTAMENTE:
TLAQUEPAQUE; JAL. A 13 DE JULIO DE 2017



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO